



En cumplimiento al Artículo 11 numeral 02

El infrascrito Auxiliar de Recursos Humanos del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR-

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR- a la presente fecha no se cuenta con personal y/o contratistas con funciones y/o actividades de asesorías bajo los renglones presupuestarios 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporales" de la Unidad Ejecutora 209.

Para los usos legales y en cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extendiendo, firmo y sello la presente constancia.

Guatemala 06 de mayo del 2,024


Ángel Estuardo Flores, ~~Cajal~~
Auxiliar de Recursos Humanos
VISAR-MAGA

